



TRAMITADO

Fecha 16 SEP 2013

Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica. Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA".
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 16 SEP 2013

VISTOS :

La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2013, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio

N° 11942, de fecha 03 SEP 2013, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

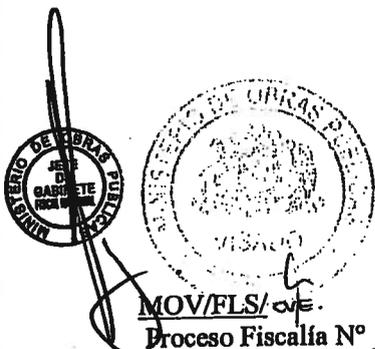
**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)**

734

N° _____ /

1°.-

PÁGUESE al Perito Judicial Patricio Fernando Casagrande Ulloa, la suma que le corresponde percibir a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.

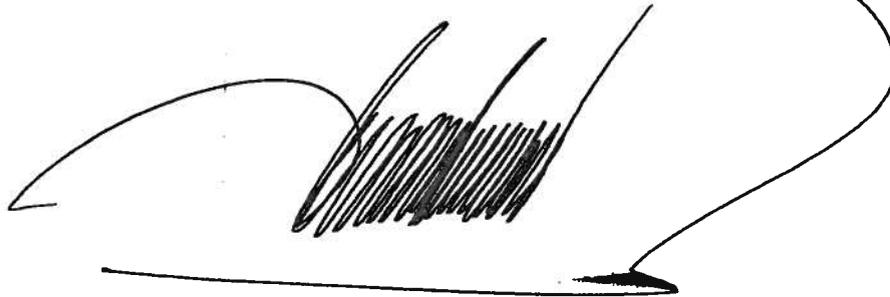


2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

CAUSA ROJ	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTANTO BOLETA
V-294-2011	2° J.L.JJ Puerto Montt	818	03-07-2013	666.666

3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS.-(\\$666.666.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 11528 de fecha 12 de Marzo de 2013 y a la asignación presupuestaria L.P.2013 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCO DEVILLAINÉ GÓMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS